



Facultad de Ciencias de
la Educación

Plan de Contingencia para la Docencia y Evaluación No Presencial en la UGR

17/04/2020

Difusión de noticias ugr

En el enlace mostrado a continuación, tenéis la información original y completa y los documentos anexos. Consulte la noticia directamente desde esa página.

<https://covid19.ugr.es/noticias/plan-contingencia-docencia-y-evaluacion-no-presencial-ugr>

La crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha tenido un enorme impacto en el desarrollo de la actividad académica en las universidades desde que el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, dispuso la suspensión de la enseñanza universitaria presencial y la adopción de medidas extraordinarias para el desarrollo de la actividad docente no presencial en tanto se mantenga el estado de emergencia sanitaria actual.



El comunicado conjunto de los Rectores y Rectoras de AUPA y el Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidades de la Junta de Andalucía de 2 de abril de 2020, acuerda mantener la docencia online durante lo que resta del curso 2019-2020, así como preparar un Plan General de Contingencia, definido con una amplia perspectiva en el tiempo, no solo en lo que queda hasta la finalización del curso, sino que, asimismo, pueda tener en cuenta los modos de evaluación que pudieran ser aplicados en el supuesto caso de que esta situación de excepcionalidad se prolongue hasta el periodo de evaluación final.

Las orientaciones de este PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL se han diseñado sin perder de vista el compromiso de la **Universidad de Granada (UGR)** con la calidad académica de las enseñanzas que

<http://educacion.ugr.es/>

reciba el estudiantado en este nuevo contexto.

Garantizar esta calidad constituye uno de los criterios generales establecidos en los siguientes documentos:

Acuerdo de REACU ante la situación de excepción provocada por el COVID-19 (3 de abril de 2020).

Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20 (11 de abril de 2020).

Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19 (Dirección de Evaluación y Acreditación, 14 de abril de 2020)

Recomendaciones sobre criterios generales para la adaptación del sistema universitario español ante la pandemia del Covid-19, durante el curso 2019-2020 (Conferencia General de Política Universitaria, 15 de abril de 2020)

Esta situación de excepcionalidad conlleva cambios temporales no solo en la forma de abordar el proceso de enseñanza y aprendizaje, sino también en las directrices y normativas universitarias que guían el desarrollo de la docencia (memorias de las titulaciones, guías docentes, normativa de evaluación, etc.).

Las decisiones tomadas y los ajustes realizados en el contexto de cada titulación se registrarán e incorporarán como adendas a las memorias de las titulaciones, a las guías docentes, a las directrices/normativas específicas de la UGR y a los procedimientos que integran el Sistema Interno de Garantía de la Calidad de los títulos. En este sentido, resultan esenciales los mecanismos de coordinación vertical y horizontal establecidos en dichos sistemas entre las comisiones académicas o de calidad de los títulos, las direcciones de los Departamentos, la coordinación de los másteres y los equipos gestores de los Centros, estableciendo para ello procedimientos ágiles y transparentes. Esta coordinación entre todos los órganos implicados en la toma de decisiones garantizará la coherencia y consistencia de los ajustes y cambios introducidos.

Son seis los ejes en torno a los cuales se construye este PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA:

I. Actividad Docente: Adaptación de las Guías Docentes

<http://educacion.ugr.es/>

II. Prácticas Externas Curriculares y Extracurriculares

III. Desarrollo del Trabajo Fin de Grado (TFG), Trabajo Fin de Máster (TFM) y Tesis Doctoral

IV. Evaluación de los aprendizajes

V. Formación del profesorado

VI. Atención y apoyo al estudiantado

MÁS INFORMACIÓN EN EL SIGUIENTE [ENLACE](#)